

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : EMBOTELLADORA ANDINA S.A.

R.U.T. : 91.144.000-8

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2º del Art. 10 de la Ley N°18.045 y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto por el Directorio, vengo en comunicar lo siguiente respecto de la sociedad Embotelladora Andina S.A. (la "Sociedad"), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en carácter de hecho esencial:

En sesión ordinaria del Directorio de la Sociedad celebrada el día 27 de febrero de 2024, se acordó entre otras cosas, lo siguiente:

- I. La convocatoria a **Junta Ordinaria de Accionistas** para el día **25 de abril de 2024**, a las **10:00 horas** (la "Junta"), la cual se llevará a cabo de manera remota y desde las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Miraflores 9153, Renca, Región Metropolitana en atención a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141.
- II. Las materias a tratar en la Junta serán aquellas propias de esta clase de juntas, incluyendo, entre otras, la renovación total del directorio y ratificar los dividendos provisorios pagados contra las utilidades del ejercicio 2023 y aprobar la distribución de utilidades y el reparto de nuevos dividendos según se describe a continuación:

1. Un primer dividendo por los montos que se indican a continuación:

- a) **\$32 (treinta y dos pesos)** por cada acción de la Serie A; y,
- b) **\$35,2 (treinta y cinco coma dos pesos)** por cada acción de la Serie B.

De ser aprobado por la Junta, los nuevos dividendos antes indicados se pagarían a partir del día **23 de mayo de 2024**.

2. Un segundo dividendo, por los montos que se indican a continuación:

- c) **\$30 (treinta pesos)** por cada acción de la Serie A; y,
- d) **\$33 (treinta y tres pesos)** por cada acción de la Serie B.

De ser aprobado por la Junta, los nuevos dividendos antes indicados se pagarían a partir del día **30 de mayo de 2024**.

El cierre del Registro de Accionistas para el pago de los dividendos antes señalados sería el quinto día hábil anterior a la fecha de pago respectiva.

Santiago, 28 de febrero de 2024.

Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.